Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

SOL YENNYR ESCOBAR VARGAS identificado con **Cédula Ciudadanía 31978504** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
Tipo y Número de Documento	NIT 890399011
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/30
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Independiente
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/01
Fecha Fin del Contrato	2025/09/30
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	2025/09/30

Esta certificación se expide a los 2025/09/30.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) SOL JENNYR ESCOBAR VARGAS identificado(a) con CC 31978504 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/07/2021

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE S.A. IPS VAZQUEZ COBO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 9 días del mes 9 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SOL JENNYR ESCOBAR VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31978504,** se encuentra afiliado/a desde **13/06/1989** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA